

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, diecinueve (19) de mayo de dos mil veinte (2020)

Ref: Expediente Nº 50001-3153-005-2020-00080-00

Vincúlese a la **Procuraduría Regional del Meta** al presente trámite constitucional. Por Secretaría notifíquese en el término de la distancia a dicha autoridad de la presente acción de tutela, en la cual puede verse afectados sus derechos, haciéndole entrega de la copia del escrito tutelar y sus anexos, para que en el **término de un (1) día** haga uso de su derecho de defensa y contradicción y allegue los sustentos jurídicos que crea necesarios, los cuales podrá remitir al correo electrónico jecto05vvc@notificacionesrj.gov.co.

CÚMPLASE,

FEDERICO GONZÁLEZ CAMPOS

Juez